

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25168 A CORUÑA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil núm. 2 de A Coruña, en el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

Que en el procedimiento número 392/11-N, por auto de 23 de julio de 2015 se ha acordado la conclusión y archivo del proceso concursal de Omidis, S.L., con CIF número B-15.672.447 y domicilio social en calle Romero Donallo, 42-bajo, 15706 Santiago de Compostela, por fin de la fase de liquidación.

A Coruña, 13 de abril de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150036140-1